



17 de noviembre de 2020.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: GREENEX 80 WDG	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Flumetsulam	80%
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazolpirimidinas.	
Número de Registro: 3772 Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de fabricación del producto : Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Nombre del fabricante o formulador: Trustchem Co., Ltd.	
País de origen: China	
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"	

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> GREENEX 80 WDG es un herbicida selectivo para el control de las malezas de hoja ancha en cultivos y en pasturas puras o consociadas de leguminosas y/o gramíneas. Es inhibidor de la ALS, Acetolactato sintetasa, dicha enzima precursora de la síntesis de aminoácidos esenciales como alanina, valina e isoleucina, interrumpiendo el crecimiento de las malezas.



Cultivo o sitio de aplicación	Malezas		Dosis grs/ha	Momento(s) de aplicación:
	Nombre común	Nombre científico		
Alfalfa (<i>Medicago sativa</i>)			60 - 90	
Trebol rojo (<i>Trifolium pratense</i>) Lotus (<i>Lotus corniculatus.</i>) Raigrass (<i>Lolium multiflorum</i>) Avena (<i>Avena sativa</i>) Festuca (<i>Festuca arundinacea</i>) Cebadilla (<i>Bromus spp</i>) Trigo (<i>Triticum aestivum</i>) Falaris (<i>Phalaris arundinacea</i>)	Nabo Apio cimarron Biznaga Bolsa de pastor Cardo ruso Cardo negro Mastuerzo Margarita de Piria Flor morada Mostacilla Manzanilla Sanguinaria Viznaga Yerba Carnicera Enredaderas Verdolaga Senecio	<i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Ammi majus</i> <i>Ammi viznaga</i> <i>Capsella bursa pastoris</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Coronopus didimus</i> <i>Coleostephus myconis</i> <i>Echium plantagineum</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Ammi visnaga</i> <i>Conyza bonariensis</i> <i>Polygonum spp</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Senecio madagascariensis</i>	60 - 70	PRE EMERGENCIA DE LA PASTURA
Trebol blanco (<i>Trifolium repens</i>)			60 - 70	
Alfalfa Trebol rojo Lotus Raigrass Avena Festuca Cebadilla Trigo Falaris			35 - 45	POST EMERGENCIA TEMPRANA DE LA PASTURA
			45	POST EMERGENCIA TARDIA DE LA PASTURA



PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Se recomienda una sola aplicación debido a su acción residual.

Compatibilidad y fitotoxicidad: En general es compatible con los insecticidas y fungicidas usados en soja y praderas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Se deben respetar los siguientes intervalos entre aplicación y pastoreo o corte para forraje: 15 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se prepara una pre-mezcla con la cantidad de producto necesario. Luego se vierte en el tanque de la máquina lleno hasta la mitad con agua y con los agitadores en marcha. Completar el resto del agua. Mantener los agitadores en marcha durante la aplicación. En pulverización con pulverizadora de mochila, equipos terrestres o con avión. Las dosis indicadas se refieren a pulverizaciones de alto volumen o a punto de goteo. En caso de gastar menos cantidad de agua por ha (atomizadoras o avión) se debe concentrar el caldo de aspersión proporcionalmente a la reducción de agua.

Usar boquillas abanico plano y 60-80 libras / pulg² de presión.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Resol.s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.



C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS, 2009	
Antídotos: No tiene antídoto.	
Primeros auxilios: En caso de Ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos. Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de Contacto con la piel. Lavado de las partes afectadas con abundante agua. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 21722 y concurrir al médico llevando etiqueta, folleto o envase.	
 FRANJA COLOR VERDE	
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.	
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.	
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE <u>Aplicaciones foliares</u> - No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos , otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. - En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material	



impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: 21722".

"CONCURRE AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRÍCOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto.

Dado sin embargo que su almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (kg)
Sobres	Plástico aluminizado	0,1; 0,2; 0,25; 0,5 y 1

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma